



ACTA Nº 618

En la Ciudad de Resistencia, Chaco, a los quince días del mes de junio de dos mil veintiuno, siendo las 18:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería (UNNE), en **Sesión Ordinaria** virtual presidida por el Sr. Decano Ing. José Leandro BASTERRA, con la asistencia de los señores Consejeros que se consignan a continuación:

Consejeros Docentes: Lilia M. BÁEZ; Ricardo J. L. BARRIOS D'AMBRA; Eduardo A. CIRERA; Javier L. MROGINSKI; Mario DE BÓRTOLI; Milena BALBI; Claudia V. BENEYTO.-

Consejero Graduado:-

Consejeros Estudiantiles: Gabriel CORVALÁN; Santiago HUICI; Rafael M. BENÍTEZ; Santiago E. BARRITO.-

Consejero No Docente: Luis ORTIZ.-

Ausentes con Aviso:; Hugo VARELA; José DIEZ; Hugo R. ROHRMANN; Eduardo E. ALMIRÓN.-

a) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA Nº 616.-

El Sr. Decano pone a consideración del Cuerpo el **ACTA Nº 616**, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.-**

b) INFORME DEL DECANO

Sr. Decano: Quisiera informar algunas actividades que se realizarán en el mes de la Ingeniería como las "Primeras Jornadas Sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay, condiciones para el crecimiento y desarrollo regional", que se desarrollará el día de mañana 16 de junio, a partir de las 18 hs. Estarán presentes el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, el Ing. Benicio SZYMULA, en representación de la Facultad de Ingeniería, representantes de la Bolsa de Comercio de Rosario, de la Facultad de Ciencias Económicas y la moderación, que la va a hacer el Ing. Hugo ROHRMANN. Es la primera de las tres jornadas, la segunda va a ser después de julio, se va a hacer una parte químico ambiental y una tercera jornada, en la que van a participar Consejos Profesionales, con un representante de las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.

Además, desde la semana pasada se está trabajando muy fuerte en un tema que nos impacta muy fuerte, como es la acreditación de carreras. Tuvimos una reunión con la CONEAU, en referencia a lo que significa la convocatoria a la acreditación con los nuevos estándares. Nos informaron que los llamados a convocatorias van a empezar a fines de 2022. Las convocatorias, primero, van a ser voluntarias para aquellas facultades que ya estén adelantadas con el tema de competencias, y después seguirán las demás.

En ese contexto, CONFEDI está trabajando en la capacitación de Pares Evaluadores, ya se repartió el pedido de pares de expertos. Uno de los requisitos es que tengan formación en competencias, eso es lo bueno de numerosos docentes de nuestra facultad, que se capacitaron en esa área, por lo cual pueden ser convocados como expertos. Por parte de CONEAU, las capacitaciones van a empezar en el segundo cuatrimestre para las acreditaciones con los nuevos estándares.

Por otro lado, desde CONFEDI se está trabajando con Laboratorios Remotos. Nuestra Universidad, particularmente la Facultad de Ingeniería, va a firmar el contrato programa con la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias), para la implementación de Laboratorios Remotos. Ese es un trabajo que se viene realizando, que hoy lo encabeza la UNR (Universidad Nacional de Rosario) y la UDEM (Universidad de la Marina Mercante), son las dos que tienen más desarrollado este tema.

Y respecto al CADI (Congreso Argentino de Ingeniería), CLADI (Congreso Latinoamericano de Ingeniería) y CAEDI (Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería), que son tres congresos del CONFEDI, se avanzó mucho, se realizará en forma virtual. Hasta el momento se inscribieron 160 trabajos. Teniendo en cuenta que faltan 15 días para el cierre, se estima que serán aproximadamente unos 300 o 400 trabajos. Por ello, los invito a que se presenten.

El próximo 25 de junio, se realizará un webinar con debate "La pandemia y la industria de la construcción en la obra pública y privada". El evento se enmarca en las actividades por el Mes de la Ingeniería y se prevé la participación, como panelistas, de referentes de las Cámaras empresarias de la construcción de Corrientes y Chaco, y también las que agrupan a desarrolladores inmobiliarios de ambas provincias.



Se continúan con la serie de charlas (webinar) del profesor Ing. Roberto Higa, quien disertará sobre "Aspectos Constructivos y de Diseño del Puente Rosario-Victoria".

Por último, se inició nuevamente el cronograma de Concursos Docentes y Evaluaciones de Carrera Docente, hay nueve concursos vigentes con fecha de sorteo.

El Sr. Decano cede la palabra al Consejero y Secretario de Investigación y Posgrado, Ing. Mario DE BÓRTOLI.

Consejero DE BÓRTOLI: Estamos esperando la aprobación del Consejo Superior, para la nueva cohorte de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería, o sea que para agosto deberíamos estar empezando el dictado. Y, además, estamos esperando la aprobación, para el nuevo dictado de la Diplomatura Superior en Construcción en Maderas.

c) ASUNTOS ENTRADOS

- **Res. Ad Referéndum Nº 0145/20 D:** por la misma se reedita la Carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental", conforme al Plan de Estudios aprobado por Res. Nº 1030/15 C.S. y su modificatoria Res. Nº 353/17 C.S., para el dictado de una segunda cohorte.-

Puesto a consideración, el **CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE por UNANIMIDAD:**

1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución Nº 0145/21 D, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo.-

d) DESPACHOS DE COMISIÓN

- **EXPTE. Nº 27-2019-00952** – Llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes de Un cargo de Profesor Adjunto, Ded. Simple, en el Departamento de Mecánica – Orientación: SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL. C/Dictamen de Jurado.- (**Enseñanza e Investigación**)

Por el mismo se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Nº 466/19 C.S., para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el Departamento de Mecánica – Orientación: SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.

El Jurado emite dictamen unánime aconsejando la designación del Ing. Eduardo Fabio ZENIQUEL como Profesor Adjunto, dedicación simple, por el término de Seis (6) años.

Por ello, la Comisión de Enseñanza e Investigación aconseja:

1º.- APROBAR el Dictamen unánime del Jurado actuante en el concurso dispuesto por Resolución Nº 466/19 C.S., para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el **Departamento de Mecánica – Orientación: SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.-**

2º.- PROPONER al Consejo Superior de la UNNE, la designación del **Ing. Eduardo Fabio ZENIQUEL (D.N.I. Nº 16.897.406)** como Profesor Adjunto por Concurso, Dedicación Simple, en el **Departamento de Mecánica – Orientación: SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**, por un período de **Seis (6) años**, de conformidad con lo establecido en el Estatuto vigente y la Resolución Nº 956/09 – C.S. y su modificatoria Resolución Nº 885/11 C.S.-

Puesto a consideración, el **CONSEJO DIRECTIVO** aprueba por **UNANIMIDAD** el presente Despacho de Comisión.

- **EXPTE. Nº 27-2021-00411** – Director del Departamento de Construcciones eleva el nuevo programa de la asignatura HORMIGÓN ARMADO II.- (**Enseñanza e Investigación**)

Por el mismo, el Profesor Adjunto a cargo, de la asignatura HORMIGÓN ARMADO II eleva propuesta de modificación del programa analítico de la materia.



A foja 08, el Secretario Académico informa que la modificación solicitada responde a un ordenamiento de contenidos y adecuación de la Metodología de Enseñanza y Evaluación.

El formato responde a lo aconsejado en el Régimen Académico de esta Facultad, la carga horaria y contenidos mínimos se corresponden con el Plan de Estudios vigente, que se solicitó al docente adecuar la metodología de la enseñanza y la evaluación y que las referencias bibliográficas fueron adecuadas conforme a las normas APA vigentes.

A foja 01, el Director del Departamento de Construcciones presta su conformidad.

Las modificaciones propuestas por el Profesor Adjunto a cargo de la asignatura HORMIGÓN ARMADO II, no modifican los contenidos mínimos de los Planes de Estudio de la Carreras de Ingeniería Civil.

Por ello, la Comisión de Enseñanza e Investigación aconseja:

1º.- MODIFICAR el Programa de la asignatura **HORMIGÓN ARMADO II**, correspondiente al 4º Año, 7º Cuatrimestre de la **Carrera de Ingeniería Civil (Plan 1998)**, que se transcribe en el Anexo de la Resolución, el que tendrá vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2021.-

Puesto a consideración, el **CONSEJO DIRECTIVO** aprueba por **UNANIMIDAD** el presente Despacho de Comisión.

e) EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN

- **EXPTE. Nº 27-2018-03698** – Ing. Federico SOLARI presenta ampliación de Informe Parcial (2017-2018), incluido el Plan de Trabajos (2019-2020).- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2019-00936** – Llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes de Un cargo de Profesor Adjunto, Ded. Simple, en el Departamento de Construcciones – Orientación: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS I (Mod. I y II). C/Dictamen de Jurado.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2019-02625** – Evaluación de Carrera Docente del cargo de Auxiliar Docente de Primera, Ded. SemiExclusiva, del Ing. Mario R. GONZÁLEZ en el Departamento de Vías de Comunicación – Orientación: INVESTIGACIÓN .- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2019-02644** – Evaluación de Carrera Docente del cargo de Auxiliar Docente de Primera, Ded. Simple, del Ing. Héctor L. PAIVA en el Departamento de Construcciones – Orientación: ESTUDIO Y ENSAYO DE MATERIALES.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2021-00256** – Ing. Marcelo ADOTTI eleva Proyecto de Tesis de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería, con Director y Co-Director propuestos.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2021-00356** – Director del Centro de Geociencias Aplicadas eleva propuesta de actualización del Estatuto del área mencionada.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2021-00373** – Ing. Sofía ARSUAGA solicita su reincorporación al cargo de Auxiliar Docente de Primera en la asignatura FOTOINTERPRETACIÓN.- **(Enseñanza e Investigación)**

f) EXPEDIENTES INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

Sr. Decano: Se pone a consideración del Cuerpo el tratamiento de los asuntos y expedientes ingresados fuera de término.

No habiendo objeción se dan por entrados los mismos y por Secretaría de Consejo se procede a su lectura.

- **EXPTE. Nº 27-2021-00510** – Secretario Académico solicita la prórroga de las designaciones ordinarias del personal docente de esta Facultad desde la fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2021.- **(Enseñanza e Investigación)**

Puesto a consideración, el **CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE** por **UNANIMIDAD**:

1º.- RENOVAR las designaciones ordinarias del Personal Docente que se detalla en el Anexo, en los cargos, dedicaciones y orientaciones, desde el vencimiento de su designación hasta el 31 de diciembre de 2021.-



ANEXO

CATEDRA	CGO	DED	REV	NOMBRE	BAJA
ESTABILIDAD II	JTP	Sim	Ord	AGUIRRE MARCELO FABIAN (*)	31-Dic-2021
MAQUINAS Y EQUIPOS	JTP	Sim	Ord	BACCAGLIO EDUARDO OSCAR	31-Dic-2021
ESTABILIDAD IV - Mód I	Adj	Exc	Ord	BENEYTO PABLO ALEJANDRO	31-Dic-2021
ESTABILIDAD II	JTP	Sim	Ord	BIZZOTTO MARCELA BEATRIZ	31-Dic-2021
HORMIGON PRETENSADO	A1º	SeEx	Ord	CARDOZO OMAR RAMON	31-Dic-2021
ANALISIS MATEMATICO II	JTP	Sim	Ord	GIRAUDO JUAN CARLOS	31-Dic-2021
VIAS DE COMUNICACION I	A1º	Sim	Ord	KATZ FABIO CESAR	31-Dic-2021
FISICA III	JTP	Sim	Ord	REY CESAR ANIBAL	31-Dic-2021
CONSTRUCCIONES MET. Y DE MADERAS	Adj	Sim	Ord	SABADINI CARLOS FABIAN (*)	31-Dic-2021
ALGEBRA Y GEOMETRIA	JTP	Sim	Ord	TOLEDO DAMIAN ALEJANDRO	31-Dic-2021
QUIMICA	JTP	Sim	Ord	VEGLIA JUAN FEDERICO	31-Dic-2021
VIAS DE COMUNICACION I	A1º	Sim	Ord	VILLALBA GERMAN EDUARDO	31-Dic-2021
ALGEBRA Y GEOMETRIA	JTP	Sim	Ord	DURNBECK CLAUDIA NOEMI (*)	31-Dic-2021
FISICA I	A1º	Sim	Ord	PEREZ VICTOR JOSE	31-Dic-2021
ESTABILIDAD I	JTP	Exc	Ord	MROGINSKI JAVIER LUIS	31-Dic-2021
GEOTECNIA	A1º	Sim	Ord	GALIANA CATALINA ITATI	31-Dic-2021
VIAS DE COMUNICACION I	A1º	Sim	Ord	LIRUSSI ROBERTO RAFAEL LUIS	31-Dic-2021
INGENIERIA LEGAL	A1º	Sim	Ord	ROZENBLUM KARIN LORENA (*)	31-Dic-2021
ANALISIS MATEMATICO III	A1º	Sim	Ord	CASTILLO IRINA JULIA	31-Dic-2021
ANALISIS MATEMATICO I	A1º	Sim	Ord	MARTINEZ CYNTHIA ALEJANDRA	31-Dic-2021
ANALISIS MATEMATICO III	A1º	Sim	Ord	PARVANOFF JUAN PABLO	31-Dic-2021
ANALISIS MATEMATICO III	A1º	Sim	Ord	ZALAZAR LAURA CRISTINA	31-Dic-2021
CONSTRUCCIONES MET. Y DE MADERAS	JTP	Sim	Ord	GIMENEZ OSVALDO (*)	31-Dic-2021
EQUIPOS PARA RIEGO Y SIST. DE DRENAJE	Adj	Sim	Ord	MARTINEZ LUIS HECTOR	31-Dic-2021
ANALISIS MATEMATICO I	Adj	Sim	Ord	LUQUE ALICIA GRACIELA	31-Dic-2021
PLANEAMIENTO	A1º	Exc	Ord	SCHNEIDER VALERIA	31-Dic-2021
HORMIGON ARMADO II	JTP	Exc	Ord	MOREL CLAUDIA ALEJANDRA	31-Dic-2021
INSTALACIONES ELECTR. Y LUMINOTECNIA	Adj	Sim	Ord	REY CESAR ANIBAL	31-Dic-2021
TEORIA DE LOS CIRCUITOS	Tit	Sim	Ord	ZENIQUEL EDUARDO FABIO	31-Dic-2021
HORMIGON ARMADO I	JTP	Sim	Ord	SALGADO ALEJANDRO MANUEL	31-Dic-2021
ALGEBRA Y GEOMETRIA	JTP	SeEx	Ord	OLIVEIRA MIGUEL ORLANDO	31-Dic-2021
MECANICA DE LOS FLUIDOS	Tit	Exc	Ord	DE BORTOLI MARIO EDUARDO	31-Dic-2021

(*) Licencia sin goce de haberes

- **EXPTE. N° 27-2021-00558 – Sr. Decano solicita otorgar la distinción de “Profesor Extraordinario” al Ing. Néstor E. ROMERO.-**

Por el mencionado expediente, el Sr. Decano, solicita se considere la posibilidad de otorgar la máxima distinción que otorga la Universidad Nacional del Nordeste, el Título de “Profesor Extraordinario” al ex docente, Ing. Néstor Ejidio ROMERO, conforme a lo establecido en el Art. 78º del Estatuto de la UNNE: “El título de Profesor Extraordinario es la máxima distinción académica que la Universidad Nacional del Nordeste podrá otorgar a sus Profesores Titulares que hayan cumplido 60 años, accedido a su cargo por concurso y revistado en tal categoría por más de quince años, finalicen su carrera docente y acrediten méritos científicos y/o académicos relevantes o aportes extraordinarios a la ciencia. La solicitud de su designación deberá ser efectuada por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad donde revista o haya revistado como Profesor, tomada por mayoría de los dos tercios de los miembros del Cuerpo y el otorgamiento lo efectuará el Consejo Superior por mayoría absoluta de sus miembros, previo dictamen fundado de la Comisión respectiva. El Consejo Superior reglamentará las condiciones de otorgamiento de la distinción.”

Que fundamenta la solicitud, los vastos antecedentes del Ing. ROMERO, quien, a través de su



amplia trayectoria y compromiso en sus gestiones, ha aportado de gran manera al crecimiento y buen nombre de la Facultad de Ingeniería.

Entre los antecedentes más relevantes, el Ing. ROMERO realizó grandes aportes académicos al campo de la Ingeniería Hidráulica en particular, y a la Ingeniería Civil en general. Además, ha participado intensa y continuamente en tareas del ámbito académico, siendo Secretario Académico, Director del Departamento de Hidráulica, Director de Carrera, Consejero Superior, Coordinador del proceso de acreditación ante CONEAU, Par Evaluador de CONEAU y ARCUSUR, entre otros.

Puesto a consideración, el **CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE por UNANIMIDAD:**

1°.- PROPONER al Consejo Superior de la UNNE, OTORGAR el título de Profesor Extraordinario al ex docente de la Facultad de Ingeniería, **Ing. Néstor Ejidio ROMERO**, conforme a lo establecido en el Art. 78° del Estatuto de la UNNE.-

- **Rectificación Res. N° 008/21 C.D.-**

Sr. Decano solicita la rectificación de la Res. N° 008/21 C.D. por la cual se propone al Consejo Superior de la UNNE el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer Un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en el Departamento de Mecánica – Orientación: CONOCIMIENTO DE MATERIALES de esta Facultad, que se transcribe en el Anexo de la presente Resolución.

Fundamenta la solicitud que en el Artículo 2° de la mencionada resolución, en el cual se propone al Consejo Superior de la UNNE la designación del Jurado Docente y de los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso mencionado, cuya integración se transcribe en el Anexo de la Resolución y por error involuntario, la integración del Jurado Docente no es el propuesto en el expediente.

Puesto a consideración, el **CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE por UNANIMIDAD:**

1°.- RECTIFICAR el Anexo del Art. 2° de la Resolución N° 008/21 C.D., reemplazando el Jurado Docente por el siguiente:

DEPARTAMENTO: Mecánica

Orientación: **CONOCIMIENTO DE MATERIALES**

Cargo: **Un (1) Profesor Titular**

Dedicación: **Simple**

TITULARES

Lic. Hugo C. BORDÓN - UNaM

Ing. Carlo MICUZZI

Ing. José RAUSH

SUPLENTES

Ing. María C. HAUPT-UNaM

Ing. José SGROPPO

Ing. Eduardo CIRERA

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 de junio de 2021.-

Ing. Dante R. BOSCH
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería

Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería